

En la ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día treinta de octubre de dos mil doce, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión, el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral integrante del Comité, el Doctor Benito Nacif Hernández, integrante del Comité; el Licenciado Sergio Moreno Herrejón, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Licenciado Jorge Arturo Orcí Cárdenas, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo, la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, el Licenciado Guillermo Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, como Secretario Técnico, del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes a la sesión fueron el Licenciado Elliot Báez Ramón, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Luis Raúl Banuel Toledo, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, el Licenciado Ángel Iván Llanos Llanos, Representante de la Oficina del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza, el Licenciado Javier González Rodríguez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo, del Partido Acción Nacional, el Licenciado Alberto Romero Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, muy buenas tardes por asistir a esta Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, que fue convocada para esta fecha.-----

Se encuentran presentes los Consejeros Electorales Benito Nacif y Lorenzo Córdova que, junto con el de la voz, formamos parte de este Comité de Radio y Televisión.-----

Asimismo, están presentes los señores representantes de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo.-----

También nos acompaña el señor Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, el licenciado Alfredo Ríos Camarena, quien funge como Secretario Técnico del propio Comité.-----

Así que habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada y le voy a pedir al señor Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día. --

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. -----  
El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, junto con la convocatoria y procedería, si así lo considera el Consejero Presidente, someterlo a la consideración de los integrantes de este Comité y recordar, en este caso, al ser una sesión ordinaria, el eventual apunte de algún asunto general.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Antes de someter a votación el orden del día, les consulto a los miembros del Comité de Radio y Televisión si desean agendar algún asunto de carácter general. -----  
No habiendo en este momento de la sesión la mención de algún asunto general, someta a votación el proyecto de orden del día recabando primero el consenso de los representantes de los partidos y de los consejeros del Poder Legislativo, y después de los Consejeros Electorales.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Consejero Presidente. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. -----

Hay consenso de los representantes de los partidos políticos. -----  
Ahora, consulto a los señores Consejeros Electorales integrantes del Comité, si aprueban el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.-----  
Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.-----

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----**  
**TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.-----**  
**DIECISIETE TREINTA HORAS.- -----**

**ORDEN DEL DÍA.-----**

- 1.- Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria y a la Novena Sesión Especial, celebradas el 24 de septiembre y 19 de octubre de 2012, respectivamente.-----
- 2.- Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. -----
- 3.- Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----
- 4.- Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.- Recuento de asuntos tomados en la sesión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Espero que el consenso se mantenga para todos los puntos agendados el día de hoy. Vamos al punto número uno del orden del día, si fuera usted tan amable.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto. El primer punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria y a la Novena Sesión Especial, celebradas el 24 de septiembre y 19 de octubre de 2012, respectivamente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Están a su consideración, señores integrantes del Comité de Radio y Televisión, las actas mencionadas por el Secretario Técnico.-----

No habiendo intervenciones, también le solicito que las someta a votación, recabando primero el consenso de los partidos.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de las actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria y a la Novena Sesión Especial, celebradas el 24 de septiembre y el 19 de octubre del presente año, respectivamente.-----

Los representantes de los partidos políticos que estén a favor, sírvanse manifestarlo.---

Hay consenso de los representantes.-----

Ahora consulto a los señores Consejeros integrantes de este Comité si aprueban las actas mencionadas.-----

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.-----

Son aprobadas por unanimidad, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Secretario Técnico. Seguimos todavía con el consenso.-----

Vamos al punto dos que es la relación y seguimiento de los acuerdos del Comité de Radio y Televisión. Le solicito atentamente que dé cuenta de ellos, conforme el punto dos del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Consejero Presidente.-----

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Radio, da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por este Órgano Colegiado.-----

Al respecto existen compromisos que a esta fecha ya han sido cumplidos por la Secretaría, mismos que comento a continuación.-----

A petición del representante del Partido de la Revolución Democrática, se reflejó sus intervenciones relativas a las emisoras complementarias en el documento de seguimiento de acuerdos, particularmente en torno al tema de la actualización de los mapas de cobertura, mismos que se someterán a consideración de este Comité.-----

Por otra parte y derivado del compromiso asumido en la novena sesión ordinaria, la Secretaría Técnica ha incluido al informe sobre el estado de los requerimientos que se presentan en esta sesión, las observaciones expresadas por diversos integrantes del Comité, particularmente lo relacionado con los aspectos de la conexión de los distintos rubros del documento, así como el apartado de vistas.-----

Asimismo informo que esta Secretaría Técnica ha envidado, vía nuestros Vocales Ejecutivos Locales a los institutos electorales locales u organismos equivalentes en las entidades federativas atinentes, el informe sobre la utilización de la prerrogativa de acceso a radio y televisión en materia electoral por parte de los partidos políticos con registro local, con la finalidad de que dichas autoridades lo hagan del conocimiento de los partidos políticos. Este es otro compromiso que asumió la Presidencia de este Comité. -----

Finalmente, en lo relativo a la actualización de los mapas de cobertura y derivado de lo acordado en la novena sesión ordinaria, como es de su conocimiento la Secretaría Técnica convocó a una reunión de trabajo para el análisis de dicha temática, reunión que tuvo verificativo el pasado 23 de octubre, de la cual surgieron una serie de compromisos que se están llevando a cabo y que han sido informados a la Presidencia de este Comité. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Muchas gracias, Está a su consideración, compañeros del Comité de Radio y Televisión. El señor representante del Partido del Trabajo, en primer lugar. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Sólo para remarcar que iniciaron los trabajos en torno a la actualización de los mapas de cobertura, fue bastante enriquecedora la sesión de trabajo y se crearon compromisos bastante serios que ya iremos avanzando en su cumplimiento. -----

No fue una sesión en la que ya quedara todo listo, arreglado, maquillado y a gusto todos, sino que van a ser una serie de sesiones más de trabajo. Remarcar que esperamos dentro de pronto el calendario de actividades. Eso sería todo, Consejero. ----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor representante. Tiene ahora la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática; ha declinado la intervención, ¿alguna otra? -----

Tomemos entonces nada más nota del énfasis que se coloca a los trabajos de la actualización de los mapas de cobertura, la discusión que se ha iniciado y por supuesto que estaré en contacto con el Director Ejecutivo para darle continuidad a estos trabajos que ya se iniciaron, tanto el licenciado Ríos Camarena como mi asesor Luis Miguel Carredo, me han hecho el favor de mantenerme informado de esa reunión, pero vamos a continuar como bien se expresó aquí con los trabajos conducentes. -----

Dé cuenta del punto número tres del orden del día, señor Director Ejecutivo, que se refiere a la entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Consejero Presidente. Sobre este punto, comentaría que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de Secretaría Técnica de este órgano, da cuenta de los informes de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, respecto al periodo que comprende entre el 1º y el 15 de octubre del mes que transcurre. -----

Resulta oportuno informar a esta mesa que los 32 informes de monitoreo correspondientes a la séptima quincena del periodo ordinario, se encuentran publicados para su consulta en el portal de informes de monitoreo desde el pasado 19 de octubre de 2012 y además ya han sido circulados a los integrantes de este Comité a través de correo electrónico el pasado 22 de octubre. -----

En este orden de ideas, me permito informar que a nivel nacional fueron pautados un total de 279 mil 605 promocionales, de los cuales fueron transmitidos 270 mil 983 lo que representa un porcentaje en la transmisión del 96.92 por ciento para el periodo que se reporta. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Director Ejecutivo. Al colocar a consideración del Comité este informe, le cedo el uso de la palabra al señor representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González:** Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Primeramente por supuesto que se mantendrá el consenso, como lo ha solicitado. -----

En segundo lugar, quisiera hacer una petición sobre la entrega de los informes de monitoreo, sobre el formato, más que nada. Ya se ha revisado en diversas ocasiones, yo creo que ya está adecuado, conforme a los requerimientos que se han solicitado y se han consensado. -----

Simplemente solicitar y saber por parte del Secretario si existiera algún impedimento que nos permitiera conocer ya sea en los informes que nos envían o que se elaboran, desagregar de los promocionales el programa. ¿Por qué lo digo así? -----

Es muy diferente a un incumplimiento de un promocional ahora en tiempo ordinario de 20 segundos, a un incumplimiento a un programa de cinco minutos. Si lo dividimos, estamos hablando de que un programa equivale a 15 promocionales de 20 segundos. -- Saber si se pudiese desagregar esa información porque independientemente, para hacer la verificación, el sistema de monitoreo, tal vez entiendo bien, les ponen una huellas para hacer las detecciones, esas huellas son unas en los de 20 segundos y los programas de cinco minutos aunque en algunos casos traen incluido el de 20, seguramente ponen la huella en otro fragmento y se puede hacer la detección, tanto de los de 20 como de los de cinco. -----

Hacer la petición, nada más; si se pudiera informar, no sé si sea dentro del reporte que se nos envíe o dentro de los requerimientos que al principio traen un apartado donde nos dicen las cifras que nos da, cuántos promocionales se pautaron, cuántos se transmitieron. Sí desagregar.-----

Creo que es importante tener esa información, ya que no son lo mismo un programa de cinco minutos a un promocional de 20 segundos. Es cuanto. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor representante. Ahora le daremos la respuesta conducente. -----

Tiene ahora la palabra el señor representante del Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:**

Gracias Consejero. Resulta que emprendimos una campaña en radio y televisión en el estado de Oaxaca, en la totalidad de las estaciones, dividida nuestra campaña nacional. Y como es común, dicen nuestros compañeros dirigentes y compañeros militantes y simpatizantes que no se transmite nada. Dijimos: ¡Pero cómo, si ahí están los reportes del monitoreo! Bueno. Solicitamos atentamente al Director poder visitar el centro de monitoreo y demostrarles a los compañeros si había o no, si existían o no los spots. ---- Siempre les hemos dicho que es muy difícil para uno estar pegado al radio y la televisión, aun cuando se les mandaron las pautas, se les mandó todo. -----

Nos recibió en la Vocalía Ejecutiva el maestro Roberto Heycher Cardiel, la encargada del área de monitoreo, Rubí y fuimos, primero el “rollo” político, la importancia y todo eso, y luego el monitoreo, y ahí estaban los spots, se mostraron, los vieron todos y cada uno, no pudimos caerles en ninguna. -----

Quería mencionarlo, así como también mencionamos cosas que no nos gustan, creo que también es justo mencionar las cosas que salen bien. -----

Y agradezco este recorrido turístico, no había nada preparado, porque ni modo que hicieran ahí, no, fuimos al centro de monitoreo y eso es lo que quería decir, por un lado. Por otro lado, está muy ligado con el punto que sigue, pero siguen siendo muy esclarecedores los reportes de monitoreo, sobre todo porque se siguen perfilando estados como Sonora, como Chihuahua, como el Estado de México incluso, como los Estados que más incumplimientos de transmisiones tienen. -----

Queremos dejar en este momento dicho que debemos darle seguimiento a esos estados, Sonora es recurrente, Chihuahua es recurrente, son Estados recurrentes y se va, se va, se va y se va, y verán que el próximo mes vamos a volver a mencionar estos Estados porque así viene siendo. Otros aspectos que tienen que ver con nuestros spots lo diríamos en el siguiente punto. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:**

Gracias por las intervenciones. En el caso de la petición que formula la representación del Partido Movimiento Ciudadano, me informa el Director Ejecutivo que no habría ningún problema para hacer esa separación en la presentación del formato respectivo.

Así que si los Consejeros que formamos parte del Comité no hay inconveniente, a partir del siguiente reporte aparecerá de esa manera. Creo que no tiene absolutamente ninguna problemática. -----

Y con relación al placentero viaje que tuvo la representación del Partido del Trabajo, se agradece el comentario, le transmitiremos el comentario al delegado del Instituto, Roberto Heycher Cardiel Soto, para que tome nota del beneplácito del Partido del Trabajo con relación a esa visita que hicieron ahí. -----

Eso no lo sé, pero yo se lo digo de cualquier manera, y si no, usted nos invita, así que ahí nos acomodamos. O que sea el Consejero Nacif, porque él es de allá del Estado de Oaxaca. -----

Muy bien, y la segunda parte de su intervención, creo que veremos algunas cosas en el informe siguiente. -----

Así que me parece que no hay más intervenciones, le rogaría señor Director Ejecutivo, se den por recibidos estos informes del punto tres; y pasemos a continuación al punto cuatro, que es el relativo al informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, respecto del incumplimiento a los pautados ordenados por el Instituto. Le pido, por favor, que dé cuenta del mismo.----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias, Consejero Presidente. Gracias también al representante del Partido del Trabajo por los comentarios, y al igual que la Presidencia de este Comité, haremos llegar el comentario al vocal y el área de monitoreo estuvo muy atenta a la visita que ustedes tuvieron al estado de Oaxaca.-----

Por lo que hace al punto, sólo comentaré que en este informe se da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional, en el periodo comprendido del 16 de agosto al 30 de septiembre de este año. -----

Durante el periodo referido, fueron pautados como parte de las prerrogativas de acceso a los tiempos de Estado de radio y televisión, 857 mil 21 mensajes, de los cuales 430 mil 909 corresponden a promocionales de autoridades electorales, y 426 mil 112 a promocionales de partidos políticos. -----

Del total de materiales pautados, se transmitieron el 97.74 por ciento. -----

Adicionalmente, se recibieron a nivel nacional avisos de reprogramación por la emisión de 5 mil 691 promocionales, de los cuales 4 mil 695 fueron efectivamente reprogramados. -----

Por cuanto hace a los requerimientos formulados durante el periodo que se reporta, se notificaron 287 requerimientos de información en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, por la omisión de 2 mil 352 promocionales; de los cuales 1 mil 138 correspondieron a promocionales de partidos políticos nacionales y locales, y 1 mil 214 a autoridades electorales. -----

Asimismo, es preciso señalar que en el presente informe se atendieron las observaciones solicitadas durante la Novena Sesión Ordinaria, llevada a cabo el pasado 24 de septiembre. Se logró la modificación o se incorporó modificación de la redacción del informe en el apartado denominado "vistas" colocando un texto tal y como está en la redacción del artículo 60 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y también se realizaron otras modificaciones, a fin de que exista una mayor vinculación y sincronía entre los distintos apartados del informe, atendiendo como señalaba, las observaciones de la pasada sesión ordinaria. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Director. Tiene la palabra el señor representante del PAN. -----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón:** Gracias. Buenas tardes a todos. Cada sesión ordinaria recibimos los informes muy completos y muy específicos y van tomando en cuenta las observaciones

que vamos planteando, tanto los representantes de los partidos políticos, como del Poder Legislativo, los que integramos todo este Comité. -----

Sin embargo, la sesión pasada lo que platicaba y lo que estoy viendo en el informe es que es del período del 16 de agosto al 30 de septiembre y así nos han ido entregando por distintos períodos. -----

La duda que se planteó la sesión anterior era ver si algún permisionario o concesionario estaba incurriendo en alguna reincidencia de no transmitir algún material dentro de la pauta o de que se le estuviera haciendo el requerimiento de programación; porque si ya venía siendo esa tendencia durante varios meses o varios períodos informados, ya sería necesario considerar esta facultad del artículo 60 de dar una vista al Secretario Ejecutivo. -----

Porque si bien traemos muy buen porcentaje de cumplimiento y muy buena atención por parte de los permisionarios y concesionarios en cuanto a las reprogramaciones voluntarias o a los avisos de reprogramación o los requerimientos que hace la misma autoridad, lo que sí es que no sabemos quiénes han sido o quiénes han venido incurriendo en lo mismo y han planteado alguna justificación de por qué no han transmitido, pero sí ver hasta qué punto ya es necesario darle una vista al Secretario Ejecutivo. -----

Lo habíamos planteado en la pasada sesión ordinaria y creo que todavía es lo que queda pendiente en el informe, sí lo vi en el seguimiento de acuerdos, en el formato que ahora estamos planteando de anotar literal las expresiones que hacemos los integrantes del Comité, pero sí hace falta todavía ver eso en el informe. Muchas gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias a usted. Tiene la palabra la representación del PRD por el Poder Legislativo y, después por el Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante de la Oficina del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier González Rodríguez:** Gracias. Buenas tardes. Varias cosas con respecto a este informe. La primera y derivado del planteamiento que hace Sergio, preguntaría una cosa muy concreta: ¿Cuántos procedimientos especiales se han iniciado y a quiénes? -----

Luego, derivado de este informe si no mal recuerdo cuando aquí a propuesta del Consejero Córdova salió aquella lista de 129 entre canales de televisión y estaciones de radio que no podían bloquear y entonces iban a hacer un bloqueo invertido. Eso se daba, sobre todo porque estamos en una época de campañas y no queríamos que ciertos spots llegaran a ciertos Estados para no incidir en la competencia; ahora que estamos en tiempos ordinarios, creo que los bloqueos invertidos no tendrían mucho sentido. -----

Dentro de los reportes, hay un dato que me brincó sobre transmitidos y no transmitidos, en la página 9 del informe, hay un canal de no sé de qué Estado, XHCHWTV Canal 64 de Televisa, donde dice: "Promocionales pautados, 460; promocionales transmitidos, 375"; y curiosamente tiene un porcentaje de cumplimiento el 99.78. -----

Aquí dice que hay 84 con problemas técnicos. Si nos vamos a lo que son los problemas técnicos, son problemas en los Centros de Verificación; pero esto no nos da la certeza de que estos 84 se hayan cumplido o no. -----

O sea, el dato del 99 por ciento es falso, no tenemos la certeza de que eso sea cierto. Ahí se pueden estar inflando cifras. -----

Ahora, con respecto a los desfases por usos horarios, yo creo que si nosotros, en ningún Estado están programando spots a la 4 de la mañana, particularmente eso solo sucede en Baja California, que es el único Estado donde son dos horas menos. -----

A las 4 de mañana no hay ningún programa donde se pauten spots que se estén transmitiendo; por lo tanto, el uso horario, como el SIVEM, está en el estado, no tendría por qué haber ningún desfase. -----

Si pasan un promocional a las 4 de la mañana, es un promocional no transmitido, no tendría nada que ver con lo usos horarios. Yo pediría que eso ya se corrigiera. -----

La propuesta concreta es qué se va hacer con esas casi 157 estaciones y canales de televisión que todavía bajo el argumento de que están haciendo bloqueos invertidos, no estén transmitiendo spots. -----

Y un último favor, en estas listas vienen los canales, Azteca, Televisa, etcétera, página 12, 11; pero no viene y sería muy importante tener el canal, porque las siglas por sí solas no nos dicen en qué Estado están. -----

Y en uno de los reportes, ahora no recuerdo la hoja, curiosamente están faltando spots en Estados donde el próximo año va haber elecciones estatales; entonces estaría preocupante que en esos Estados empezaran a faltar spots o programas de cinco minutos, siendo que todavía son tiempos ordinarios. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:**  
Gracias a usted. Vamos a escuchar la intervención del representante del Partido del Trabajo y luego, si no tiene inconveniente, señor Director, procedemos a las respuestas. También hay una solicitud de uso de la palabra del PRD. Primero el PT, por favor. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:**  
Gracias, Consejero. -----

Sí se hablan, como siempre, de cifras muy alentadoras, más del 94 por ciento de cumplimiento, 95 por ciento de cumplimiento. -----

Pero también hemos insistido que ha llevado a números a nosotros solo al PT, nos quedan a deber en el periodo que se está revisando de 15 días, 1 mil 352 spots no transmitidos, ya metiéndole al informe, que por cierto no tiene desperdicio, es decir, es muy importante para el análisis. -----

De esos 1 mil 352 spots, entre que se reprograman y no se reprograman, nosotros encontramos que aun cuando se reprograman spots no se transmiten. -----

Es decir, sí se reprograman, el radiodifusor o televisor dice: "Lo voy a retransmitir" y no lo retransmite. Según los datos que aparecen en el cuadro. Es decir, nos engañan. -----

Segundo. Encontramos, decía en el punto anterior, que ya hay Estados que debemos de ver con especial atención, porque son los Estados que abultan el rubro de los promocionales requeridos en la totalidad del periodo revisado. -----

Es decir: Baja California, 231; el Estado de México, 247; el Distrito Federal, 242; Sonora, 236, no los voy a repetir todos porque ahí los tienen en sus manos. -----

Pero quisiéramos pedir en este punto, saber qué medidas se toman cuando aun cuando dicen que se van a retransmitir no se retransmitieron. -----

Nada más a nosotros, de los 71 spots que dijeron que iban a transmitir y que no transmitieron nunca, bueno, ¿dónde están? Parecen pocos, pero para nosotros son demasiados. -----

Queremos saber quiénes son, dentro de estos Estados que ya mencioné y de algunos otros, ¿quiénes son los grupos recurrentes?, ¿quiénes son las estaciones que mes con mes no transmiten? -----

Luego, dentro de este reporte lo único que no encontramos y que nos gustaría leer en el futuro es qué ha pasado, digamos en este caso, ¿qué pasó con mis 71 promocionales?, ¿qué sucedió?, ¿se transmitieron o no se transmitieron? -----

De los 1 mil 352, bueno ya por ahí los vamos encontrando, por acá, por allá, pero llega a un número en el que no volvemos a saber, es decir, aun cuando dijeron que los iban a transmitir no lo hicieron. -----

¿A ellos se les aplica una sanción o está el procedimiento respectivo? Quisiéramos saber qué se hace al respecto. Eso es por lo que a mí respecta. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias. La representación del PRD, por favor. -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Muy rápido. Nada más reiterar nuestra solicitud que hemos pedido ya recurrentemente de integrar en los informes, al lado de las siglas de la emisora el grupo radial o televisivo al que pertenece. Creo que todavía no. Eso es todo. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Vamos por lo más sencillo. Tengo la impresión que sí viene, pero creo que le enviaron al PRD un formato diferente. -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Quizá, porque no me los pasaron. Estoy viendo pura televisión. Creo que en radio no viene, tengo la impresión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Vamos a checarlo bien pero creo que más abajo vienen los de radio. -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Está bien, si están, están. ¿Y si no están? -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Si no, los agregamos, lo ha planteado de una manera muy comedida el señor representante del PRD, creo que lo podemos ver. Por favor, señor Director. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:**

Gracias, Consejero Presidente. Voy a tratar de dar respuesta o hacer algún comentario respecto de las inquietudes planteadas por quienes me han antecedido en el uso de la palabra.-----

Por lo que hace a la inquietud señalada por el Partido Acción Nacional, haría dos comentarios: -----

Primero. Sí hemos realizado el análisis que él nos plantea, sin embargo, no hemos encontrado el caso que pone sobre la mesa. Sólo quisiera señalar al representante del PAN que con gusto lo revisaremos con detalle nuevamente. -----

Y decirle que incluso en una reunión de trabajo que sostuvimos con su representación, veíamos parte de estas inquietudes, pero si no ha quedado debidamente satisfecha la inquietud planteada, lo veremos con todo cuidado. -----

Por lo que hace al representante del Poder Legislativo del PRD, que en su intervención tocó varios tópicos, quisiera decirle que tomamos nota y me gustaría que de manera directa viéramos el caso que planteó donde señala que no hay coincidencia en las cifras. Creo que es una cuestión de buscar en la parte correspondiente del informe.-----

Por otro lado, señalaba que los canales de las emisoras no venían: Si vienen. Después de la sigla viene el canal. También lo podemos ver. -----

Ah, el Estado, la entidad. Lo podemos revisar también para ver el tema. -----

Otro tema que tocó fue el del bloqueo inverso, que se sigue reportando, lo vamos a revisar. Entiendo que el bloqueo inverso opera cuando las elecciones son locales, en este caso los reportes que estamos señalando son reportes de periodo ordinario, pero lo analizamos. -----

Por lo que hace al representante del PT, el tratamiento individual por estación es un caso similar al que se comentaba. Creo que está ya retomado en el informe, pero si es necesario lo revisamos.-----

Nos comenta que no se transmiten algunos promocionales y que al parecer queda perdido en qué momento fue transmitido. Esta parte también se señala en el reporte, a lo mejor no de manera clara, pero lo que sí le puedo decir es que en un apartado del reporte, si bien es cierto no identificamos con toda precisión qué pasa con determinado spot en cuanto al seguimiento de una reprogramación, sí ponemos en un apartado el número de excedentes. ¿Qué quiere decir? -----

Que probablemente la retransmisión del spot no se dio en el mismo periodo, pero se da después y se coloca dentro del informe como un excedente. Pero también es un tema específico que, si me lo permite, lo podemos revisar con puntualidad en el desarrollo del propio documento.-----

Y por último, por lo que hace a la petición reiterada del representante del PRD, hasta donde recuerdo en la lectura que hice de este último informe y del anterior también, ya habíamos integrado esta solicitud.-----

Me comenta que al parecer sólo aparece en televisión y no en radio: Lo checamos, pero creo que en los anexos sí están apareciendo. -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Pero está la razón social, más no el grupo al que está afiliado una emisora. -----

Hay que acordarnos que una emisora en el interior, un año puede estar afiliada a un grupo y al año siguiente puede afiliarse a otro; entonces, no tenemos claro a qué grupos pertenecen, eso es todo. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Creo que hay un compromiso de parte de la Dirección Ejecutiva. -----

Vamos a intentar hacer este último ajuste y tendremos que hacer una revisión cuidadosa de esta preocupación que efectivamente ya expresó en una sesión precedente la representación del PAN con relación a si hay, vamos a usar una extrapolación de la sistematicidad en el incumplimiento de algunas emisoras. -----

Pero en general el criterio que ha seguido la Dirección Ejecutiva está conforme al Reglamento, en el sentido de que tiene que hacer una valoración para determinar si hay o no vistas. -----

En el caso del PT se oye terrible esto de los 1 mil 200, pero proporcionalmente a lo mejor es uno por cada medio; hay que checar bien ahí cómo está. Eso no quiere decir que no deban transmitirse, no se me vaya a poner de mal humor porque usted venía de muy buen humor desde el arranque. -----

Pero tengo la impresión de que un de repente y acá lo comentaba con el Consejero Nacif, podría ser uno por cada medio, podrían ser hasta 2 mil 335, pero ojalá que no sea así. Vamos a checar qué pasa ahí. -----

¿Alguna otra intervención, compañeros? No habiendo más intervenciones, se da por recibido este informe con los compromisos que se fijaron en la discusión del mismo. -----

De nueva cuenta planteo si alguien quiere hacer uso de la palabra en asuntos generales. El señor representante del PRD por el Poder Legislativo. -----

**El C. Representante del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier González Rodríguez:** Para hacer tres solicitudes. Una es si me pueden decir si lo tienen hoy o para la próxima sesión, ¿cuántos procedimientos especiales han iniciado después de las vistas o si no se ha iniciado ninguno? Esa es una. -----

Dos. Si me pueden explicar con mayor claridad el programa de los usos horarios, que creo que dentro de la programación, donde pauta el IFE no tendría pro qué haber ningún conflicto. -----

Tres. ¿Qué se está pensando hacer con todos los bloqueos invertidos? Me dicen que ya no tendría que estar funcionando, pero en el reporte viene. ¿Si a esos se les va a sancionar, no se les va a sancionar o qué se va a hacer? Dejo esas tres para que sean respondidas. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** ¿Algún otro tema de asuntos generales? Le voy a pedir, señor Director Ejecutivo que pudiéramos preparar una nota explicativa para el señor representante del PRD por el Poder Legislativo sobre los tres puntos que tocó y que pudiéramos, una vez que esté esta nota enviársela y de la misma manera compartirla con los demás miembros del Comité de Radio y Televisión con relación a estos puntos y todos tengamos el mismo marco de información.-----

No habiendo más asuntos, le pido señor Secretario Técnico que dé cuenta de los acuerdos que se tomaron en la sesión. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Consejero Presidente. Además de los asuntos listados en el orden del día que hacen referencia a la aprobación de actas y a los diversos informes de que dimos cuenta, se han incorporado como acuerdos las inquietudes manifestadas por el representante del Poder Legislativo del PRD y el resto de las inquietudes formuladas, tanto por el representante del PAN, el representante del PRD y el representante del PT y de ello, si usted nos lo permite, incorporaremos si así procede en la nota que ha solicitado para enviar al representante del Poder Legislativo del PRD y al resto de los integrantes. Es cuanto, Consejero Presidente.-----

**Recuento de acuerdos tomados en la sesión.**-----

**1.- Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria y a la Novena Sesión Especial, celebradas el 24 de septiembre y 19 de octubre de 2012, respectivamente.** Aprobado por consenso de los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión, y por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes del mismo. -----

**2.- Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvo por presentada la relación y el seguimiento de acuerdos. -----

**3.- Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvieron por presentados los informes de monitoreo. Asimismo, se acordó en este punto que en los siguientes informes de monitoreo que se circulen a los integrantes del Comité, se desagregaría la información referente al cumplimiento en la transmisión de los programas de 5 minutos, para diferenciarlos del cumplimiento de los promocionales de 20 segundos.

**4.- Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.** Se tuvo por presentado el informe de requerimientos. Asimismo, el Comité acordó en este punto que la Secretaría Técnica elaboraría una nota informativa respecto de las inquietudes manifestadas por el representante del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y los representantes del Partido Acción Nacional, y del Partido del Trabajo, en torno a diversos aspectos del Informe de requerimientos, nota que sería circulada a sus integrantes.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:**  
Gracias, señor Director Ejecutivo. -----  
Habiéndose agotado los asuntos, se da por terminada la Décima Sesión Ordinaria del  
Comité de Radio y Televisión convocada para esta fecha. -----  
Les agradezco a todos su presencia y que tengan una buena tarde. -----  
Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité  
de Radio y Televisión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su  
inicio.

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

---

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS  
MARTÍNEZ**

---

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA  
RODRÍGUEZ**